

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
ASESORÍA JURÍDICA EN RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS							
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula					
SE BRINDA A TODAS LAS PERSONAS PERTENECIENTES O A LAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DE TLALMANALCO, ASESORÍA JURÍDICA POR TEMAS QUE SEAN CONSIDERADOS SUPUESTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, ACLARANDO SUS DUDAS O CANALIZANDONOS A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ESTO A ELECCIÓN DEL O LA SOLICITANTE							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE ASESORÍA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO TENGA DUDAS RESPECTO DE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL O BIEN CUANDO SIENTA QUE SE LE ESTAN VULNERANDO SUS DERECHOS HUMANOS POR ALGUNA AUTORIDAD						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE MANERA PERSONAL Y SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORÍA		N/A	N/A	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
PRESENTARSE EL APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORÍA.		N/A	N/A	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
ACREDITAR SU PERTENENCIA A SU INSTITUCIÓN Y SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORÍA		N/A	N/A	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LA PERSONA DEBE PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE MANDO DE TLALMANALCO C2, EN CALLE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS COLONIA VISTA BELLA, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITAR SU ASESORÍA PARA QUE PUEDA SER ATENDIDA O ATENDIDO POR EL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA INFORMARLE LO CONVENIENTE O BIEN CANALIZARLO A UN ÁREA PARA SOLUCIONAR SU TEMA.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS						
COSTO:	GRATUITA		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
							N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI EL HECHO REFERIDO POR LA PERSONA SE CONSIDERA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS SE INICIA UNA INVESTIGACIÓN Y CULMINA HASTA EL FALLO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SI NO HAY VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS Y SE ACLARA LAS DUDAS DE LA PERSONA SE TERMINA EL SERVICIO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LICENCIADO JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CARRASCO			
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 16:00 HRS. Y SABADO DE 09:00 HRS. A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97-7-67-42		N/A	N/A	derechoshumanos@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LICENCIADA NANCY MARÍA TENORIO GARCÍA						
DOMICILIO:	CALLE:	FRNACISCO JAVIER MINA			NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	LA CONCHITA			MUNICIPIO:	CHALCO		
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5526325974		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE LA ASESORÍA?						
RESPUESTA:	POR DISPOSICIÓN DE LA LEY ORGANICA, DE LA COMISIÓN ESTATAL Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LA ASESORÍA ES GRATUITA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ CASTIGO TIENEN LOS MENORES CUANDO LOS LLEVAN A LA CARCEL?						
RESPUESTA:	LOS MENORES NO SON LLEVADOS A LA CARCEL, SE LES PRESENTA AL CENTRO DE MANDO SE DETERMINA SI COMETIÓ ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, EN TODO MOMENTO SE LES MANTIENE EN ÁREA ABIERTA Y SE ACTUA BAJO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN A MENORES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE UN DELITO Y UNA FALTA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	EL DELITO ES UNA ACTO CONTRARIO A LA LEY, TIENE UN PROCEDIMIENTO PENAL Y ES ATENDIDO POR UN MINISTERIO PÚBLICO Y LA FALTA ADMINISTRATIVA ES UN ACTO QUE VA CONTRA EL BANDO MUNICIPAL CATALOGANDOSE COMO UN HECHO NO TAN GRAVE Y ES ATENDIDO POR EL JUEZ CIVICO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CARRASCO</u> DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLALMANALCO	<u>LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CARRASCO</u> DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLALMANALCO	<u>01 / MARZO / 2025</u>
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	